

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 26/04/2018

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	AZTECA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	25/04/2018
<b>HORA</b>	13:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	Sí
<b>FECHA DE PAGO</b>	31/05/2018
<b>TIPO DE DERECHOS</b>	DIVIDENDO EN EFECTIVO

### ACUERDOS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TV AZTECA, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2018, A LAS 13:00 HORAS.

I. Presentación y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad, informe del Comité de Auditoría e informe del Director General, correspondientes al ejercicio social 2017.

"UNICA.- Se aprueba el informe del Consejo de Administración, informe del Comité de Auditoría e informe del Director General por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017."

II. Discusión y en su caso, aprobación de los estados financieros dictaminados, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017.

"1. Se aprueban los estados financieros dictaminados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017, así como las notas sobre los mismos, en las que se explican las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de los estados financieros."

"2. Se acuerda traspasar a la cuenta de resultados acumulados, la pérdida mayoritaria de \$1,163'000,000.00 M.N. (Mil ciento sesenta y tres millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)."

"3. Se acuerda no incrementar la reserva legal de la Sociedad, en virtud de que al 31 de diciembre de 2017 dicha reserva asciende a más de la quinta parte del capital social."

III. Discusión y en su caso, aprobación del pago de dividendos.

"ÚNICA.- Se decreta un dividendo preferente unitario para las acciones de las Series D-A y D-L, por un monto aproximado de \$0.003995 pesos por acción, dividendo que representa un monto total aproximado de \$17'275,428.00 M.N. (Diecisiete millones doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 Moneda Nacional) a pagarse el próximo 31 de mayo de 2018."

IV. Determinación del monto máximo de recursos a destinarse para la compra de acciones propias de la Sociedad por el ejercicio 2018.

FECHA: 26/04/2018

"ÚNICA.- Se determina como monto máximo de recursos disponibles a destinarse para la compra de acciones propias de la Sociedad, a partir de esta fecha y hasta que la Asamblea de Accionistas determine un nuevo monto, la cantidad de \$592'000,000.00 M.N. (Quinientos noventa y dos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)".

V. Ratificación o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, Secretario no miembro de dicho Consejo, Comité de Auditoría. Determinación de emolumentos.

"1. Se informa que con fecha 13 de octubre de 2017, el señor Francisco Xavier Borrego Hinojosa Linage, presentó su renuncia al cargo de Consejero Relacionado de la Sociedad".

"2. Se ratifican a los actuales miembros relacionados, independientes y suplentes del Consejo de Administración de la Sociedad, el cual queda integrado de la siguiente manera:

*Ricardo Benjamín Salinas Pliego	Presidente / Relacionado
*Pedro Padilla Longoria	Relacionado
Guillermo Eduardo Salinas Pliego	Relacionado
*Mario San Román Flores	Relacionado
*Luis Jorge Echarte Fernández	Relacionado
*Joaquín Arrangoiz Orvañanos	Relacionado
Francisco Javier Murguía Díaz	Independiente
Sergio Manuel Gutiérrez Muguerza	Independiente
Ignacio Cobián Villegas	Independiente
José Ignacio Sánchez Conde	Independiente

\*Consejeros Suplentes: Carlos Díaz Alonso y Rodrigo Fernández Capdevielle

"3. Se hace constar que la calidad de independencia de los Consejeros Independientes se mantiene vigente."

"4. Se ratifican a los miembros del Comité de Auditoría, el cual queda integrado de la siguiente manera:

Sergio Manuel Gutiérrez Muguerza - Presidente  
Francisco Javier Murguía Díaz  
Ignacio Cobián Villegas

"5. Se ratifica al señor Rafael Rodríguez Sánchez en el cargo de Secretario no miembro del Consejo de Administración."

"6. Se ratifican los actos llevados a cabo por los miembros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad en el desempeño de sus funciones durante 2017."

"7. Se libera a los consejeros de la Sociedad de cualquier responsabilidad en que pudiesen haber incurrido en el desempeño de sus cargos."

"8. Se ratifica a Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C., como auditor externo de la Sociedad."

"9. Se acepta la renuncia del Secretario no miembro del Consejo de Administración a percibir emolumentos por el desempeño de su cargo."

"10. Se aprueba otorgar para cada uno de los Consejeros Relacionados un emolumento de \$75,000.00 M.N. (Setenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada sesión de Consejo a la que asistan, y para los Consejeros Independientes un emolumento de \$120,000.00 M.N. (Ciento veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada sesión de Consejo a la que asistan, que será aplicable a partir de la primera sesión del ejercicio social 2018."

"11. Se aprueba otorgar para cada uno de los miembros del Comité de Auditoría un emolumento de \$60,000.00 M.N. (Sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada sesión de Comité a la que asistan, que será aplicable a partir de la

FECHA: 26/04/2018

---

primera sesión que se celebre con motivo de los actos relativos al ejercicio 2018."

VI. Presentación del reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, respecto del ejercicio fiscal 2017.

"ÚNICA.- Se presentó el reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes."

VII. Discusión y en su caso, aprobación sobre la renuncia, revocación y otorgamiento de poderes de la Sociedad.

"1. Se informó que con fecha 13 de octubre de 2017, el señor Francisco Xavier Borrego Hinojosa Linage, presentó su renuncia a los poderes a su cargo otorgados por la Sociedad."

"2. Se aprobó otorgar poderes a favor de los señores Esteban Galindez Aguirre y María del Sagrario Clara Del Pilar Sánchez Colorado."

"4. Se informó que se revisaron los poderes otorgados anteriormente por la Sociedad y se aprobó la revocación de aquellos que ya no son aplicables."

VII. Designación de Delegados Especiales.

"ÚNICA.- Se designan como delegados especiales de la Asamblea a los señores Rafael Rodríguez Sánchez, María del Sagrario Clara del Pilar Sánchez Colorado y Denisse Andrea Rivas Rodríguez, indistintamente, para acudir ante el fedatario público de su elección para formalizar los acuerdos tomados en la misma."